



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**RESOLUCION No.SC.DIC.P.10. 0487
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía TUNIDOS DEL PACIFICO S.A., otorgada ante el Notario Público Cuarto del cantón Manta, el 6 de agosto del 2010, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica mediante Memorando No. SC.UJ.P.010.268 del 10 de agosto del 2010, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. SC-IAF-DRH-G-2010-10-0106 del 18 de marzo del 2010;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía TUNIDOS DEL PACIFICO S.A., en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Públicos Primero y Cuarto de los cantones Tosagua y Manta, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Manta: Inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo,

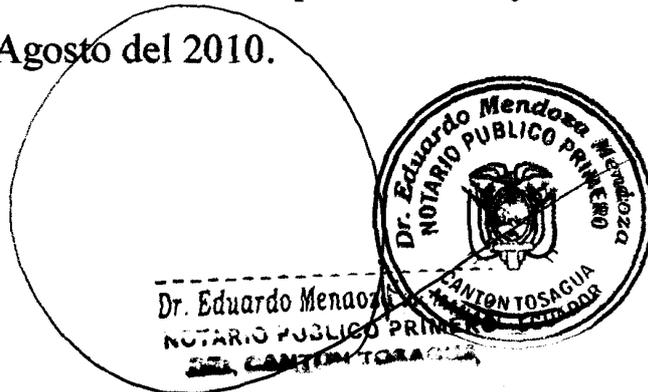
11 AGO 2010


**ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

Maryuri
2010-08-10
Exp. No. 95725

RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto por el ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, Intendente de Compañías de Portoviejo, en su Resolución No. SC.DIC.P.10. 0487 de fecha 11 de Agosto del 2010, sienta razón al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía **TUNIDOS DEL PACIFICO.,** otorgada ante mi el 08 de Enero del 2007, que se aprueba, según lo dispuesto en el artículo segundo, de lo que se resuelve en el artículo primero: **APROBAR LA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMAS DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TUNIDOS DEL PACIFICO S.A.** en los términos constantes en la referida escritura pública.- Doy fe.-

Tosagua, 12 de Agosto del 2010.



DOY FE: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Ingeniero PATRICIO GARCIA VALLEJO, por Resolución número SC.DIC.P.10 0487, de fecha 11 de Agosto del 2010; tomo nota al margen de la matriz de la Escritura Pública que se aprueba, según lo dispuesto en el Artículo Segundo, de lo que se resuelve en el Artículo Primero: **APROBAR la AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TUNIDOS DEL PACIFICO S.A.,** en los términos constantes en la referida escritura pública.- Manta, Agosto 19 del año dos mil diez.- Doctor **SIMON ZAMBRANO VINCES,** Notario Público Cuarto del Cantón Manta.-



[Handwritten Signature]
Dr. Simón Zambrano Vences
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí



R A

ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA " TUNIDOS DEL PACIFICO S. A. ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE (729) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (1.480) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA CONSTITUCION DE LA MENCIONADA COMPAÑIA. &

MANTA, 24 DE AGOSTO DEL 2.010




Abgda. Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
del Cantón Manta